

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Ética y eficacia profesional
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y Comunicación
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Básica
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial/ Online
<b>Semestre</b>	Primer semestre
<b>Curso académico</b>	2022/2023
<b>Docente coordinador</b>	Martín A. Rocha Espíndola

## 2. PRESENTACIÓN

Eficacia personal y profesional es una materia obligatoria dentro del Grado en Derecho correspondiente al primer curso con un valor de seis créditos ECTS, al igual que es resto de las materias obligatorias de la titulación. La importancia de la materia dentro del plan de estudios es obvia, dado que vamos a formar a futuros profesionales del ámbito jurídico en sus diversas áreas, estos necesitan ser capaces de discernir frente a los diversos conflictos éticos que puedan surgir durante su ejercicio profesional, lo cual implicará saber emitir juicios críticos respecto al acontecer personal autónomo y al grupal.

Lo anterior conlleva el posible surgimiento de conflictos interpersonales que deben ser tratados de manera objetiva, asertiva y empáticamente. El entendimiento de la relación interdependiente entre la esfera de lo Moral y el Derecho resulta, definitivamente, imprescindible.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **Competencias transversales:**

- **CT01.** Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido
- **CT05.** Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
- **CT06.** Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas
- **CT08.** Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición
- **CT09.** Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin
- **CT11.** Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas
- **CT12.** Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes

#### **Competencias específicas:**

- **CE02.** Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica
- **CE06.** Capacidad para ser diligente y responsabilizarse en el ejercicio profesional del jurista o abogado, actualizándose jurídicamente de forma constante
- **CE07.** Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- **CE09.** Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado
- **CE10.** Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica

#### **Resultados de aprendizaje:**

- RA1. Analizar desde el punto de vista ético casos relacionados con su actividad profesional, tomando decisiones y defendiéndolas racionalmente.
- RA2. Discernir frente a un dilema ético mediante argumentaciones razonadas y justificadas.
- RA3. Reconocer y asumir las consecuencias derivadas de los actos propios y ajenos.
- RA4. Emitir juicios de valor sobre actitudes y comportamientos propios y ajenos en base a normas establecidas.
- RA5. Utilizar información, recursos y tecnologías con autonomía para alcanzar sus objetivos de aprendizaje.
- RA6. Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- RA7. Resolver problemas partiendo de premisas o información.
- RA8. Mostrar suficiencia a la hora de plantearse nuevos problemas y buscarles solución de manera autónoma.

- RA9. Participar y colaborar de forma activa en equipos de trabajo.
- RA10. Solicitar ideas y opiniones para la toma de decisiones y planes conjuntos.
- RA.11. Asumir responsabilidades compartidas en proyectos comunes.
- RA12. Reconocer y actuar ante conflictos interpersonales.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT7, CT8, CT9, CT10, CE2, CE6, CE7	RA1. Analizar desde el punto de vista ético casos relacionados con su actividad profesional, tomando decisiones y defendiéndolas racionalmente.
CB3, CT7, CT8, CT9, CT10, CE2, CE6, CE7	RA2. Discernir frente a un dilema ético mediante argumentaciones razonadas y justificadas.
CB3, CT7, CT8, CT9, CT10, CE2, CE6, CE7	RA3. Reconocer y asumir las consecuencias derivadas de los actos propios y ajenos.
CB3, CT7, CT8, CT9, CT10, CE2, CE6, CE7	RA4. Emitir juicios de valor sobre actitudes y comportamientos propios y ajenos en base a normas establecidas.
CB5, CT1, CT9, CT10	RA5. Utilizar información, recursos y tecnologías con autonomía para alcanzar sus objetivos de aprendizaje
CB1, CT3, CE2, CE6, CE7, CE9, CE10	RA6. Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
CB5, CT1, CT9, CT10	RA7. Resolver problemas partiendo de premisas o información.
CB5, CT1, CT9, CT10	RA8. Mostrar suficiencia a la hora de plantearse nuevos problemas y buscarles solución de manera autónoma.
CB5, CE10, CT8, CT9	RA9. Participar y colaborar de forma activa en equipos de trabajo.
CB5, CE10, CT8, CT9	RA10. Solicitar ideas y opiniones para la toma de decisiones y planes conjuntos.
CB5, CE10, CT8, CT9	RA.11. Asumir responsabilidades compartidas en proyectos comunes.
CB5, CE10, CT8, CT9	RA12. Reconocer y actuar ante conflictos interpersonales.

## 4. CONTENIDOS

- Planteamientos éticos en las diferentes esferas de la actividad profesional.
- El aprendizaje autónomo y la autorregulación en la vida personal y práctica profesional.

- Claves para organizar y gestionar el trabajo en equipo

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Aprendizaje-servicio

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	35 h
Clases magistrales asíncronas	5 h
Resolución de problemas Jurídicos	15 h
Análisis de casos	24 h
Exposiciones orales	10 h
Actividades participativas grupales	18.5 h
Evaluación formativa	10 h
Trabajo autónomo	17.5 h
Tutorías	10 h
Pruebas de Conocimientos	5h
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

### Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido (modalidad a distancia)	30.0
Análisis de casos (modalidad a distancia)	15.0
Debates y coloquios a través de seminario o foros en el Campus virtual (modalidad a distancia)	15.0
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información (modalidad a distancia)	15.0
Evaluación formativa (feed-back de pruebas de evaluación realizadas) (modalidad a distancia)	10.0
Tutoría virtual (modalidad a distancia)	15.0

Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	45.0
Pruebas de conocimientos (modalidad a distancia)	5.0
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	25%
Caso/problema	35%
Trabajos/ Proyectos	25%
Participación en debates y foros	15%

### Modalidad a distancia

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	25%
Caso/problema	35%
Trabajos/ Proyectos	25%
Participación en debates y foros	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Comprensión de lectura y elaboración de ensayo	Semana 4-5
Actividad 2. Análisis teórico práctico y redacción de informe	Semana 8-9
Actividad 3. Resolución de caso práctico	Semana 12-14
Actividad 4. Debate, actividad grupal, entrega de informe, empleo de material visual	Semana 16-17
Actividad 5. Prueba de contenido	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### Sobre Pensamiento ético:

- ARISTÓTELES (2009). *Ética a Nicómaco, estudio preliminar de Salvador Rus Rufino*. Madrid: Tecnos.
- AYLLÓN, J. R. (2006). *Introducción a la ética*. Madrid: Palabra.
- CORTINA, A. (2009). *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.
- DWORKIN, R. (1984). *Los derechos en serio*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ LUÑO, A. E. (2009). *Teoría del Derecho*. Madrid: Tecnos.
- SAVATER, F. (1995). *Diccionario filosófico*. Barcelona: Planeta.
- SAVATER, F. (1988). *Ética como amor propio*. Barcelona: Mondadori.
- WALZER, M. (2010). *Pensar políticamente*. Barcelona: Paidós.

### Sobre Deontología jurídica:

- APARICIO, JOAQUÍN Y BAYLOS, ANTONIO (1992). *Autoridad y democracia en la empresa*. Ed. Trotta.
- BARBERÁ, PASCUAL (2008) . *Manual práctico del abogado* (2006). Ed. Tecnos.

- DIEZ -PICAZO, LUIS Y OTROS (2006). *El Oficio de Jurista*. Siglo XXI de España Editores.
- ESTEBAN FERRER, MARÍA JOSÉ; TRICÁS, JESÚS Y GONZÁLEZ, LUCINIO (2010). *La voz del cliente en los despachos de abogados. ¿Qué esperan las empresas de su asesoría jurídica externa?* Madrid: Ed. Difusión Jurídica.
- GARRIDO FALLA, FERNANDO Y OTROS. (1985) *Comentarios a la Constitución*. Ed. Civitas.
- GRANDE YAÑEZ, MIGUEL. *Justicia para juristas* (2013). Ed. Dykinson
- LORCA NAVARRETE, JOSÉ. *Derechos fundamentales y jurisprudencia* (2007). Ed. Pirámide.
- MALEM SEÑA, JORGE. *El error judicial y la formación de los jueces* (2008). Ed. Gedisa.
- MARTÍN PALLÍN, JOSÉ ANTONIO Y PECES MORANTE, JESÚS (2008). *La justicia en España*. Ed. Catarata, 2008.
- MARTÍNEZ SELVA, JOSÉ MARÍA (2008). *Manual de comunicación persuasiva para juristas*. Ed. La Ley.
- Observatorio de la actividad de la justicia. Informe 2009. Ed. Wolters Kluwer.
- OSSORIO Y GALLARDO, ÁNGEL (2008). *El alma de la toga*. Ed. Reus.
- ROCA JUNYENT, MIQUEL (2007). *Sí, abogado*. Ed. Noema.

#### **Sobre el trabajo autónomo y en equipo:**

- AGUADO, D. *et al.* (2008). *Habilidades para el trabajo en equipo: programa de entrenamiento*.

Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

- ARZÚA, S. (1999). *La gestión del conocimiento del capital intelectual de las organizaciones como elemento clave para mejorar la competitividad*. En A.M. Guell, coordinador, *Homo favor, homo sapiens. La gestión del capital intelectual*. Ediciones del Bronce.
- BALLENATO PRIETO, G. (2005). *Trabajo en equipo: dinámica y participación en los grupos*.

Madrid: Pirámide

- BALLESTER, R. Y GIL, M. D. (2002). *Habilidades sociales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- CASTANYER, O. (2009). *La asertividad expresión de una sana autoestima*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer S. A.
- CODOBA, M. (2004). *Metodología para la toma de decisiones*. Madrid: Delta Publicaciones Universitarias.
- CÓRCOLES, A. (2008). *Ponte en su lugar. Empatía*. Madrid: Fundación Confemetal.
- FRITZEN, S.J. (1987). *La ventana de Johari*. Santander: Sal Terrae.
- HARVARD BUSINESS REVIEW (2006). *La toma de decisiones*. Barcelona: Deusto.
- KATZENBACH, J (2000). *El trabajo en equipo: Ventajas y dificultades*. Barcelona: Juan Granica S.A., Ediciones
- LUTHANS, F. (2008). *Comportamiento Organizacional*. México: McGraw-Hill.
- POELS, F. (2001). *Estrategias de valoración y remuneración de puestos de trabajo*. Madrid: Fundación Confemetal.
- SÁNCHEZ PÉREZ, J. *et al.* (2006). *Fundamentos de trabajo en equipo para equipos de trabajo*. Madrid: McGraw-Hill

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.